



GUÍA DOCENTE 2022-2023  
**Análisis de los relatos audiovisuales**

**1. Denominación de la asignatura:**

Análisis de los relatos audiovisuales

**Titulación**

Grado de Comunicación Audiovisual

**Código**

5674

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Comunicación Audiovisual

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Historia, Geografía y Comunicación

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Rayco González raycogg@ubu.es 666803321 CV:  
[http://apps.ubu.es/profesorado/listado\\_titulacion.php](http://apps.ubu.es/profesorado/listado_titulacion.php)

**4.b Coordinador de la asignatura**

RAYCO, GONZALEZ GONZALEZ

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

4º (2º semestre)

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG a) 3 Pensamiento y trabajo independiente  
CG a) 4 Exactitud, atención al detalle  
CE a) 7 Conocer y aplicar los diferentes métodos de construcción (guión) y análisis de los relatos audiovisuales, así como las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

El relato es un discurso narrativo, lo que implica una sucesión de acontecimientos, es decir, una historia. En el relato literario, la forma de la escritura es la que permite construir la narración; en el relato cinematográfico —y, más en general, en el relato audiovisual—, la forma de las imágenes y de su sucesión darán lugar a la narración. Las narraciones existentes conforman la cultura, su conjunto de textos (semiosfera) y son las que determinan el valor de lo original e innovador y de lo estereotipado y común. Analizaremos todos los elementos propios de los relatos audiovisuales, de forma tal que podamos describir cuáles son y qué forma poseen los procedimientos para la creación de un relato según el medio que escojamos. También analizaremos como se correlacionan esos textos y cómo los textos dialogan entre sí.

**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**La narratividad y el medio.**

**Las poéticas del relato**

La Poética de Aristóteles.

La estructura de la tragedia.

¿Aristóteles inventó el cine?

**El concepto de género**

Los géneros y las culturas.

Modelizadores de la realidad.

Sistema de expectativas.

**El principio de narratividad**

Cine, cómic, novela, fotografía.

**El cine**

Análisis de películas:

-Melinda y Melinda, de Woody Allen

-Sueños de un seductor, de Woody Allen.

-Seven, de David Fincher.

-Apocalypse Now, de Francis Ford Coppola.

-El resplandor, de Stanley Kubrick.



-Sospechosos habituales, de Brian Singer.

### 9.3- Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BELTING, H., (2004) Antropología de la Imagen, Katz, Buenos Aires,  
BENVENISTE, Émile, (1966) Principios de lingüística general II, Siglo XXI, Madrid,  
LAFFAY, Albert, (1964) Logique du cinéma, Masson, París,  
LÉVI-STRAUSS, Claude, (2003 (1971)) Mitológicas, Fondo de Cultura Económica, México,  
LOTMAN, Yuri M., (1970) Estructura del texto artístico, Akal, Madrid,  
LOTMAN, Yuri M., (1992) Cultura y explosión, Gedisa, Barcelona,  
LOZANO, J., (2012) Persuasión. Estrategias del creer, UPV, Bilbao,  
MCLUHAN, M., (2009 (1964)) Comprender los medios, Paidós, Barcelona,  
METZ, Christian, (1968) Ensayos sobre la significación en el cine (1964-1968), Paidós, Barcelona,  
VV.AA., (2012) El secreto, Fundación Ortega y Gasset, Revista de Occidente, 374-375,

### 9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=5674&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5674&auth=SAML)

## 10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

| Metodología          | Competencia relacionada | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|----------------------|-------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases magistrales   | CG a) 3                 | 25                 | 0                | 25             |
| Talleres de análisis | CG a) 4                 | 20                 | 27               | 47             |
| Exposiciones orales  | CE a) 7                 | 9                  | 23               | 32             |
| Trabajos             | CG a) 4, CE a) 7        | 0                  | 46               | 46             |
| <b>Total</b>         |                         | 54                 | 96               | 150            |



### 11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deberá al menos conseguir 5 puntos sobre 10. Se evaluará según el modelo "evaluación continua". Por ello, la participación en clase no es recuperable en la convocatoria extraordinaria. En este sentido, el trabajo final a presentar en la convocatoria extraordinaria será un análisis teórico de un texto, en el que se indique el uso de la bibliografía básica de la asignatura. En el caso de no superar la convocatoria ordinaria, en la extraordinaria sólo se recuperará la parte no superada. En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (30% de la nota cada uno de ellos) donde se analizará dos escenas de dos películas a elegir entre las que están en el programa de la guía docente del año anterior.

| <b>Procedimiento</b>                                              | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Examen teórico final del curso                                    | 40 %                             | 40 %                             |
| Participación en clase, ejercicios teóricos, exposiciones orales. | 20 %                             | 0 %                              |
| Trabajo final                                                     | 30 %                             | 40 %                             |
| Casos prácticos                                                   | 10 %                             | 20 %                             |
| <b>Total</b>                                                      | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

#### **Evaluación excepcional:**

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la "Evaluación Excepcional" (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (40%), una prueba final (40%) y el análisis de al menos dos casos prácticos (20%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la



calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Disponibles en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

**13. Calendarios y horarios:**

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

**14. Idioma en que se imparte:**

Castellano